



Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.

INFORME DE RESULTADOS FINALES

Hoja No. 1 de 12

No. de auditoría: A02/210/OIC/2023

Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	Ramo: 38 CONAHCYT
Unidad auditada: Dirección de Administración	Clave de programa y descripción de la auditoría: 210 - Adquisiciones

LIC. OMAR FRANCISCO GÓMEZ MARTÍNEZ
Director de Administración del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.
P r e s e n t e



Oficio No. CentroGeo/OIC/157/2023

02 de octubre de 2023.

Con relación a la orden de auditoría No. CentroGeo/OIC/057/2023 de fecha 10 de abril de 2023, y de conformidad con el artículo 311 fracciones V y VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 37 fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 1, 6, fracción III, inciso B y 37 fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2020, y artículos 23, 25 y 26 del ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, se adjunta el informe de la auditoría A02/210/OIC/2023 "Adquisiciones" practicada en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. (CentroGeo).

En el informe adjunto se presentan con detalle las cuatro observaciones determinadas en las cédulas de resultados, mismas que se relacionan con lo siguiente:

1. Inconsistencias en el Procedimiento de Adjudicación.
2. Incumplimiento en el contenido de los contratos y falta de originales.
3. Falta de documentación que acredite la aceptación de los servicios.
4. Inconsistencias en las pólizas y su documentación soporte de los pagos realizados.

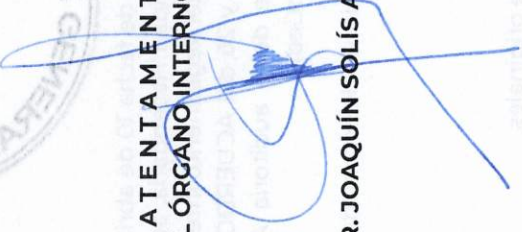


 FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	 2023 Francisco VILLA GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. INFORME DE RESULTADOS FINALES	Hoja No. 2 de 12 No. de auditoría: A02/210/OIC/2023
Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.			Ramo: 38 CONAHCYT
Unidad auditada: Dirección de Administración			Clave de programa y descripción de la auditoría: 210 – Adquisiciones

Al respecto, le solicito girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las recomendaciones correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos en las cédulas de resultados correspondientes.

Asimismo, le comunico que, a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su solventación definitiva.

ATENTAMENTE
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


DR. JOAQUÍN SOLÍS ARIAS

C.c.p. Dr. Pablo López Ramírez, Director General Interino del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. - Presente.



Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.

INFORME DE RESULTADOS FINALES

Hoja No. 3 de 12
No. de auditoría: A02/210/OIC/2023

Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.

Unidad auditada: Dirección de Administración

Ramo: 38 CONAHCYT

Clave de programa y descripción de la auditoría: 210 - Adquisiciones

INFORME DE AUDITORÍA

Sector:

Educación y Cultura.

Entidad:

Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.

Área Auditada:

Dirección de Administración.

Tipo de Auditoría:

Adquisiciones.

Período Revisado:

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Fecha de Inicio:

10 de abril de 2023.

Fecha de conclusión:

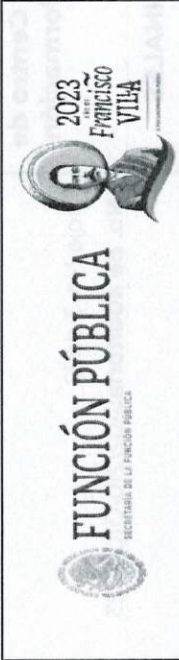
02 de octubre de 2023.

Fecha de discusión de observaciones:

24 de agosto de 2023.

Auditora:

C.P. Gabriela Licona Luna.



Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.

Hoja No. 4 de 12
No. de auditoría: A02/210/OIC/2023

Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.
Unidad auditada: Dirección de Administración

Ramo: 38 CONAHCYT
Clave de programa y descripción de la auditoría: 210 – Adquisiciones

INDICE	
Concepto	Hoja
I. Antecedentes de la Auditoría	5
II. Objetivo y Alcance	5
III. Resultado de los Trabajos Desarrollados	7
IV. Dictamen	11
V. Cédulas de Resultados	12



Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.

INFORME DE RESULTADOS FINALES

Hoja No. 5 de 12
No. de auditoría: A02/210/OIC/2023

Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.

Unidad auditada: Dirección de Administración

Ramo: 38 CONAHCYT

Clave de programa y descripción de la auditoría: 210 - Adquisiciones

I.-Antecedentes.

Esta auditoría se programó con base a la determinación de los posibles riesgos y de su análisis en la Matriz de Riesgos factibles de materializarse en las actividades relacionadas a las adquisiciones que realiza el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial A.C.

Con el objeto de verificar y promover en la entidad la observancia del marco normativo relacionado a las adquisiciones, y de un adecuado control interno, el Titular del Órgano Interno de Control, conforme al Programa Anual de Fiscalización para el ejercicio 2023, emitió la orden de auditoría número CentroGeo/OIC/057/2023 de fecha 10 de abril de 2023, a fin de efectuar la auditoría número A02/210/OIC/2023 "Adquisiciones" la cual fue notificada el mismo 10 de abril de 2023 y recibida por el Lic. Omar Francisco Gómez Martínez, Director de Administración del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., situación que se hizo constar en el acta de inicio de auditoría celebrada para tal efecto. Cabe mencionar que el plazo de ejecución de origen fue del 10 de abril al 09 de junio de 2023, y que mediante Oficio Número UACP/208/454/2023 del 22 de mayo del 2023 se amplió al 22 de septiembre de 2023.

Es importante señalar que, el Director de Administración del CentroGeo designó mediante oficio CentroGeo/DA/570/2022 a la C. Alma Delia Cabrera Zavala como la responsable de proporcionar la documentación e información para la atención de la presente auditoría.

El personal comisionado y participante en la realización de la auditoría fue el Dr. Joaquín Solís Arias, Titular del Órgano Interno de Control al momento del inicio de la auditoría, el C.P. Gabriela Licona Luna, Auditora, y el suscrito, en mi calidad de Titular del Órgano Interno de Control, situación que se hizo del conocimiento del Director de Administración del CentroGeo mediante el oficio número CentroGeo/OIC/057/2023 de fecha 10 de abril de 2023.

II.-Objetivo y Alcance.

II.1.-Objetivo

Verificar que las contrataciones públicas de la entidad se hayan efectuado en apego a la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, así como que se realicen las gestiones necesarias a fin de asegurar para la entidad las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA 2023 Francisco VILLA GOBIERNO FEDERAL Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. INFORME DE RESULTADOS FINALES		Hoja No. 6 de 12 No. de auditoría: A02/210/OIC/2023
Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.		Ramo: 38 CONAHCYT
Unidad auditada: Dirección de Administración		Clave de programa y descripción de la auditoría: 210 – Adquisiciones

II.2.-Alcance

- Universo seleccionado. 61 Procedimientos de adjudicación y su contratación.
- Muestra auditada. 61 Procedimientos de adjudicación y su contratación.
- Representatividad de la muestra. 100 %

La revisión comprendió **58 Procedimientos de adjudicación y su contratación** formalizados por la Dirección de Administración del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Se enfocó en revisar el cumplimiento de las Adjudicaciones Directas de acuerdo a los artículos 41 fracción XIV y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como la confiabilidad de la información con la que se llevaron las contrataciones públicas de la entidad, que se hayan efectuado en apego a la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, así como que se realizaron las gestiones necesarias a fin de asegurar para la entidad las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes

La auditoría se efectuó de conformidad con las Normas Generales de Auditoría Pública y aplicando los procedimientos de auditoría necesarios para cada caso; para tal efecto se desarrollaron los siguientes procedimientos de auditoría:

- Revisar la eficiencia y eficacia con las que se realizaran las investigaciones de mercado y verificar que cuente con al menos 3 cotizaciones en las mismas condiciones y en caso contrario, que se documente debidamente la razón por la cual no es posible contar con las mismas.
- Verificar que las adquisiciones con importe mayor a 300 UMAS se haya formalizado a través de contrato.
- Verificar que los pagos relacionados a las contrataciones del ejercicio 2022, se hayan realizado de conformidad con el monto estipulado con el contrato.
- Verificar que los pagos relacionados a las contrataciones del ejercicio 2022, cuenten con la constancia de aceptación o conformidad del servidor público administrador del contrato.

Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.

INFORME DE RESULTADOS FINALES

Hoja No. 7 de 12
No. de auditoría: A02/210/OIC/2023

Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.

Unidad auditada: Dirección de Administración

Ramo: 38 CONAHCYT

Clave de programa y descripción de la auditoría: 210 - Adquisiciones

III.-Resultados de los Trabajos Desarrollados

Como resultado de los procedimientos de auditoría realizados, se determinaron cuatro observaciones de mediano riesgo, mismas que fueron comentadas con las áreas involucradas, quienes se comprometieron con su firma a establecer las recomendaciones correctivas y preventivas acordadas en las Cédulas de Resultados, siendo estas la que en forma resumida se presentan a continuación:

01 INCONSISTENCIAS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Deber ser: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), artículo 46, Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), artículos 30, 84, Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, S.C. (POBALINES (CentroGeo)), artículo 10, Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (MAAGMAASSP), numerales 4.2.1.9, 4.2.1.10, 4.2.1.11, 4.2.1.14, 4.2.4.1.3, Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros, (MGRF), numerales 6.5 (Puntos del 1 al 4), Guía para la elaboración de investigaciones de mercado, numerales 11, 13, 13.1, 13.2.

Ser: De los 61 expedientes proporcionados:

- ❖ 56 no se localizó la siguiente documentación: Notificaciones del resultado del procedimiento a la persona adjudicada, Solicitudes de documentación necesaria para la elaboración del contrato, ni las solicitudes y autorizaciones de las suficiencias presupuestarias.
- ❖ En 25 casos las cotizaciones carecen de alguno de los siguientes datos: lugar, fecha de emisión, vigencia; además, se observó que no cuentan con documento que acredite su recepción.
- ❖ En el caso de la investigación de mercado del servicio de apoyo legal en materia de ciencia y tecnología, para la celebración de convenios interinstitucionales y de asignación de recursos; revisión y actualización de normas internas en la materia (contrato CENTROGEO-AD-P-08-002/2022) sólo se localizó una cotización y no se proporcionó expediente digital.
- ❖ En 6 casos no se localizó el formato de la investigación de mercado.

Conclusión: Incumplimiento a la LAASSP, artículo 46, RLAASSP, artículos 30, 84, POBALINES (CentroGeo), artículo 10, MAAGMAASSP, numerales 4.2.1.9, 4.2.1.10, 4.2.1.11, 4.2.1.14, 4.2.4.1.3, MGRF, numerales 6.5 (Puntos del 1 al 4), Guía para la elaboración de investigaciones de mercado, numerales 11, 13, 13.1, 13.2..

 FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	 2023 Francisco VILLA	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. INFORME DE RESULTADOS FINALES	Hoja No. 8 de 12 No. de auditoría: A02/210/OIC/2023
Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	Unidad auditada: Dirección de Administración	Ramo: 38 CONAHCYT Clave de programa y descripción de la auditoría: 210 – Adquisiciones	

02 DE LOS CONTRATOS INCUMPLIMIENTO EN SU CONTENIDO

Deber ser: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), artículos 45 fracción III, 46, Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 13 fracción VII, 57, 81 fracción I, 82, 84, Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, numerales 4.2.6.1.5, 4.3.2.1.7.

Ser: En los 61 expedientes revisados:

- ❖ En los 61 casos, los contratos no señalan los datos relativos a la autorización del presupuesto para cubrir el compromiso derivado del contrato, únicamente mencionan que cuentan con la aceptación presupuestal y con la disponibilidad de recurso; sin indicar por lo menos la partida, número de autorización presupuestaria o monto de la suficiencia presupuestaria autorizada.
- ❖ No fue proporcionado el Convenio Modificadorio del contratoCENTROGEO-AD-F-08-003/2022
- ❖ En 3 casos los contratos proporcionados son copia simple.

Conclusión: Incumplimiento en la LAASSP, artículos 45 fracción III, 46, RLAASSP, artículo 81, 82, 84, Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (MAAGMAASSP), numerales 4.2.6.1.5, 4.3.2.1.7.

03 FALTA DE DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS

Deber ser: Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), artículos 15, 83, Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (RLFPRH), artículo 66 fracción III, Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial. S.C. (CentroGeo), artículo 28, 42, Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (MAAGMAASSP), numerales 4.3.1.1.3, 4.3.1.1.4, Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros (MGRF), numeral 6.9.2, Marco general de actuación punto número. 1, Manual de Organización del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., numeral 11, incisos e, z, aa, bb, cc, dd, ff;; numeral 13, incisos e y j.

Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.

INFORME DE RESULTADOS FINALES

Hoja No. 9 de 12
No. de auditoría: A02/210/OIC/2023

Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.

Unidad auditada: Dirección de Administración

Ramo: 38 CONAHCYT

Clave de programa y descripción de la auditoría: 210 - Adquisiciones

Ser:

- ❖ En 29 casos no se localizó la documentación que compruebe la aceptación de los bienes o servicios objeto de la contratación que no se localizó el escrito mediante el cual manifiesta su conformidad por los servicios recibidos; además el informe a la Dirección General en el que indique el resultado obtenido y la forma en que contribuyó al logro del objetivo para el cual se realizó la contratación con copia al Órgano Interno de Control.

- ❖ Contrato CENTROGEO-AD-F-09-009/2022 servicio de asistencia jurídica especializada y representación legal de CENTROGEO, en los procesos de demandas laborales en contra del mismo, que no se localizó el escrito mediante el cual manifiesta su conformidad por los servicios recibidos; además el informe a la Dirección General en el que indique el resultado obtenido y la forma en que contribuyó al logro del objetivo para el cual se realizó la contratación con copia al Órgano Interno de Control.

Conclusión: Incumplimiento en la RLAASSP, artículos 15, 83, RLFPRI, artículo 66 fracción III, POBALINES (CentroGeo), artículo 28, 42, MAAGMAASSP, numerales 4.3.1.1.3, 4.3.1.1.4, MGRF, numeral 6.9.2, Marco general de actuación punto número. 1, Manual de Organización del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., numeral 13 incisos e y j.

04 INCONSISTENCIAS EN LAS PÓLIZAS Y SU DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE LOS PAGOS REALIZADOS

Deber ser: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), artículos 24, 25, Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), artículos 57, 71, 93, Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, S.C. (POBALINES(CentroGeo)), artículos 10, 28, 29, 42, Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (MAAGMAASSP), numerales 4.2.1.1.9, 4.2.1.1.11, 4.2.6.1.5, 4.3.1.1.3, 4.3.1.1.4, Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros (MGRF), numeral 6.9 Marco general de actuación punto número. 1, Código Fiscal de la Federación (CFF) artículo 29-A fracción V, Manual de Organización del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., numeral 11, inciso e, z, aa, bb, cc, dd, ff.

Ser:

- ❖ 33 Requisiciones que no señalan la partida del gasto.
- ❖ 2 Requisiciones que el número no corresponde a la referida en la investigación de mercado

	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. INFORME DE RESULTADOS FINALES	Hoja No. 10 de 12 No. de auditoría: A02/210/OIC/2023
Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	Ramo: 38 CONAHCYT	
Unidad auditada: Dirección de Administración	Clave de programa y descripción de la auditoría: 210 – Adquisiciones	

❖ No se localizó la suficiencia presupuestal donde se establece la partida del gasto autorizada, por lo que no se cuenta con elementos para evaluar la correcta aplicación de los recursos.		
❖ Se identificaron facturas en las que no se describe el servicio, mes al que corresponde o el uso o goce que amparan		
❖ Discrepancias en la partida del gasto que señalan los documentos proporcionados. (requisición, investigación de mercado y pólizas).		
❖ De los pagos realizados a los contratos CENTROGEO-AD-P-08-010/2022, CENTROGEO-AD-P-08-011/2022, CENTROGEO-AD-P-08-018/2022, las pólizas no contienen el número de factura, el número de factura es incorrecto, documentación comprobatoria del gasto incompleta correspondiente al mes de junio de los contratos mencionados respectivamente.		
❖ Las pólizas carecen de nombre y firma de las personas servidoras públicas responsables de su elaboración, revisión y autorización.		
❖ En 9 casos se idéntico que existen diferencias entre el importe señalado en los contratos (CENTROGEO-AD-F-08-002/2022, CENTROGEO-AD-P-08-019/2022, CENTROGEO-AD-P-08-020/2022, CENTROGEO-AD-P-08-021/2022, CENTROGEO-AD-P-08-023/2022, CENTROGEO-AD-P-08-028/2022, CENTROGEO-AD-F-09-009/2022, CENTROGEO-AD-P-08-031/2022, CENTROGEO-AD-P-09-003/2022) y la documentación comprobatoria del gasto (pólizas y facturas) proporcionada, por un importe total de \$197,136.54, por lo que, la información presentada no es suficiente para verificar que se hayan realizado los pagos conforme a los compromisos pactados en los instrumentos jurídicos.		
❖ En 4 casos se idéntico que el pago realizado fue menor al señalado como monto mínimo en el contrato (CENTROGEO-AD-P-08-007/2022, CENTROGEO-AD-P-08-008/2022, CENTROGEO-AD-P-08-009/2022, CENTROGEO-AD-P-08-018/2022), por un importe total de \$308,224.18, la documentación comprobatoria y justificativa del gasto es insuficiente para constatar que los pagos fueron realizados de conformidad a la normatividad y a lo establecido en los contratos citados.		
Conclusión: Incumplimiento en la POBALINES(CentroGeo), artículos 10, MAAGMAASP, numerales 4.2.1.1.9, 4.2.1.1.11, 4.2.1.1.14, 4.2.6.1.5, 4.3.1.1.3, 4.3.1.1.4, MGRF, numerales 6.5 (Puntos del 3 y 4), numeral 6.9 Marco general de actuación punto número. 1, Código Fiscal de la Federación (CFF) artículo 29-A fracción V, Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, base del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) para los entes públicos, apartado II. Sistema de Contabilidad Gubernamental, C) Características del SCG, k); III. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG), V. Cualidades de la Información Financiera a Producir, 2) Confiabilidad.		



Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.

INFORME DE RESULTADOS FINALES

Hoja No. 11 de 12
No. de auditoría: A02/210/OIC/2023

Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.

Unidad auditada: Dirección de Administración

Ramo: 38 CONAHCYT

Clave de programa y descripción de la auditoría: 210 – Adquisiciones

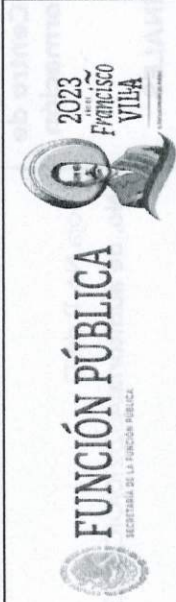
IV.-Dictamen.

El presente se emite el 02 de octubre de 2023, fecha de conclusión de los trabajos de la auditoría practicada a las adquisiciones, arrendamientos y servicios de la entidad, en el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022. Ésta se practicó sobre la información proporcionada por el personal designado por el Director de Administración, de cuya veracidad es responsable; la auditoría fue planeada y desarrollada con el fin de verificar y promover en el CentroGeo la observancia del marco normativo relacionado a las adquisiciones, arrendamientos y servicios. Se aplicaron las pruebas que se estimaron necesarias para verificar el cumplimiento al marco normativo correspondiente; en consecuencia, existe una base razonable para sustentar este dictamen.

En opinión del Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., en la entidad existen deficiencias importantes respecto al cumplimiento de la normatividad en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, específicamente al cumplimiento del procedimiento de adjudicaciones directas.

Por lo anterior, se emitieron recomendaciones correctivas y preventivas en las cédulas de resultados, cuya atención contribuirá a subsanar las deficiencias observadas, y promover que se realicen las acciones necesarias para evitar su recurrencia.

Cabe mencionar que, el presente dictamen se emite a reserva de las acciones que esta Autoridad Fiscalizadora determine procedentes a raíz de los hallazgos determinados.



Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.

INFORME DE RESULTADOS FINALES

Hoja No. 12 de 12
No. de auditoría: A02/210/OIC/2023

Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.

Unidad auditada: Dirección de Administración

Ramo: 38 CONAHCYT

Clave de programa y descripción de la auditoría: 210 – Adquisiciones

V.-Cédulas de Resultados